



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

UNIDAD: CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

EXPEDIENTE: 16 / 2024

LOTÉ:

PIEZA SEPARADA:

NOMBRE: Presupuesto 2026 Consorcio Parque Periurbano de la Corchuela

VERSIÓN: 01

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE 0000000001102_2024_000016_L000_P000_0000_VSN01_0011_EXP.pdf:

Decreto de inicio de expediente.pdf

Página 2 Código CSV: SBF6Br9BaRzrBcpjFuSA0g==

Memoria del Presupuesto 2026.pdf

Página 3 Código CSV: /v19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==

Informe económico-financiero.pdf

Página 8 Código CSV: R1evGYZMTOP8ie6k10d41Q==

Bases de ejecución del Presupuesto.pdf

Página 10 Código CSV: iBD50QGR0ssxaUsbC4qoYA==

Estado de Ingresos y Gastos del Presupuesto 2026.pdf

Página 16 Código CSV: 5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==

Expte 7 2025 liquidación del presupuesto 2024.pdf

Página 25 Código CSV: xy/RoiIc88iY8j7yhcgSVw==

Estado ejecución del presupuesto de gastos 2025 al 15 septiembre 2025.pdf

Página 71 Código CSV: ubxBsaAJWSyXT3eKxDgx5A==

Estado ejecución del presupuesto de ingresos 2025 al 15 septiembre 2025.pdf

Página 72 Código CSV: xt24gJB8mXPqvjuNbVckvw==

Estado ejecución resumen del presupuesto 2025 a 15 septiembre de 2025.pdf

Página 73 Código CSV: r51xbSGeVraw8YTMhSzppQ==

Información a Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria .pdf

Página 74 Código CSV: f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==

<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</p>			
Firmado por		Fecha y Hora	22/09/2025 10:53:08
CSV (Código de Verificación Segura)	YNWOJ3P46YX5S2SEAYW667QIWE		
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS  YNWOJ3P46YX5S2SEAYW667QIWE		

Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	1/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





DECRETO DE INICIO:

El artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto de la entidad local será formado por su Presidente.

En consecuencia, procédase a la tramitación del oportuno procedimiento para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2026.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO,
 P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines,
 Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal
 Evelia Rincón Cardoso

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tél. 955473224

Código Seguro De Verificación	SBf6Br9BaRzrBcpjFuSA0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SBf6Br9BaRzrBcpjFuSA0g==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	2/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA. EJERCICIO 2026

I.- FUNDAMENTACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo presupuestario, el Presidente del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela, formula la presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto para el ejercicio 2.026 y de las principales modificaciones que contiene con respecto al del 2.024.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES.

El Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2.026 se encuentra nivelado en sus Estados de Ingresos y Gastos, cifrados ambos en la cantidad de 250.283,00 euros.

Del importe total del Presupuesto, la previsión de ingresos por operaciones corrientes se sitúa, en cifras absolutas, en 230.283,00 euros, representando el 92,01 % del montante total. Por su parte, los ingresos estimados por operaciones de capital suponen 20.000,00 euros, lo que equivale al 7,99 % del importe total.

III.- ESTADO DE INGRESOS.

III.1. CAPÍTULO III. TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

La partida 330 “Tasa por estacionamiento de vehículos” a la vista de los ingresos producidos en anualidades anteriores se prevén unos ingresos de 4300,00 € en este capítulo.

III.2. CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aportaciones para operaciones corrientes de las distintas Administraciones que forman parte del Consorcio, quedando según el siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación	/V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:26
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	3/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Ayuntamiento de Sevilla	171.748,00 €
Diputación Provincial de Sevilla.....	22.598,00 €
Ayuntamiento de Dos Hermanas.....	22.598,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios.....	9.039,00 €
Su importe total asciende a	225.983,00 €

III.3. INGRESOS PATRIMONIALES.

A la vista de que en años anteriores no se han producido ingresos por intereses en las cuentas bancarias se ha optado por no incluir ninguna partida 520 "Intereses de cuentas bancarias".

III.4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Mejoras de instalaciones del Parque. Se mantiene en 20.000,00 €.

Ayuntamiento de Sevilla.....	15.200,00 €
Diputación Provincial de Sevilla.....	2.000,00 €
Ayuntamiento de Dos Hermanas.....	2.000,00 €
Ayuntamiento de Los Palacios.....	800,00 €
TOTAL.....	20.000,00 €

CAPÍTULO IV. ESTADO DE GASTOS.

IV.1. CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.

Hasta el ejercicio 2020 los gastos por la asignación a las personas que desempeñan las tareas de Dirección Técnica del Parque, por un lado, y por otra las de tramitar, ejecutar y liquidar el presupuesto de la Entidad, (según lo aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno de 3 de febrero de 2005), venían reflejándose en el capítulo I de "Gastos de personal".

No obstante, teniendo en cuenta lo informado por el Secretario del Consorcio en informe de fecha 5 de febrero de 2020, el pago a los funcionarios se debe realizar a través de la inclusión de las gratificaciones en sus nóminas respectivas del Ayuntamiento de Sevilla, pasando a

Código Seguro De Verificación	/V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:26
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	4/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





figurar los importes en el Capítulo IV en concepto de “Transferencias al Ayuntamiento de Sevilla para gratificaciones a funcionarios”.

IV.2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Eco.	Descripción	Créditos Iniciales
21000	REPARAC. MANTEN. Y CONSERVAC. INFRAESTR.	171.807,32
21200	REPARAC. MANTENIM. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	7.492,68
22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.800,00
22101	ABASTECIMIENTO DE AGUA.	5.500,00
22699	GASTOS DIVERSOS	508,69
22701	SERVICIO VIGILANCIA INSTALACIONES	33.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.000,00

- La Partida 210.00 correspondiente a “Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras y bienes naturales”, se fija en 171.807,32 €, disminuye un 1,82% con respecto a los Presupuestos anteriores, actualizándose así el gasto anual previsto según los datos de que se dispone. En concreto, se produce esta reducción por haberse producido la licitación del nuevo Pliego de Conservación del Parque e inicio del contrato.
- La Partida 212.00 “Reparación mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones” se fija la presente partida en la cantidad de 7492,68 €, aumenta en un 49,85 % con respecto a la anterior anualidad. Por problemas de vandalización provocada en diferentes zonas (accesos, puertas y edificios) durante este pasado año.
- La Partida 224.00 “Primas de Seguros” por un importe de 1.800,00 €, disminuye su importe respecto al año anterior, actualizando así al gasto previsto de la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil para el Parque. Tomando los datos del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de aseguramiento de la responsabilidad civil del consorcio del parque periurbano de la Corchuela.

Código Seguro De Verificación	/V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:26
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	5/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





- Partida 221.01 de “Abastecimiento de agua potable” pasa a 5.500,00 € aumenta un 14,58% el importe de la anterior anualidad, para hacerse cargo el Consorcio de la facturación de dicho abastecimiento, por parte de Emasesa.
- Las Partidas 226.99 “Gastos Diversos” por un importe de 508,69 € esta partida se queda en la misma cantidad con respecto el anterior presupuesto, para afrontar gastos de diversa índole que pudieran surgir.
- La Partida 227.01 de “Servicio de Vigilancia Instalaciones” que pasa a 33.000,00 € ajustándose así a los costes del nuevo Pliego de Vigilancia que ya se está ejecutando, para la anualidad 2026.
- La Partida 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” por 2.000,00 € es la misma cantidad con respecto al anterior presupuesto, con la previsión de sacar a licitación externa Estudios Técnicos que sean necesarios tramitar.

IV.3. CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Tal como se ha expuesto en el apartado IV.1. “Gastos de personal”, teniendo en cuenta lo informado por el Secretario del Consorcio en informe de fecha 5 de febrero de 2020, el pago a los funcionarios se debe realizar a través de la inclusión de las gratificaciones en sus nóminas respectivas del Ayuntamiento de Sevilla, pasando a figurar los importes en el Capítulo IV en concepto de “Transferencias al Ayuntamiento de Sevilla para gratificaciones a funcionarios” y que en años anteriores figuraba en el Capítulo I de “Gastos de personal”.

Esta partida refleja el importe a transferir al Ayuntamiento de Sevilla por la asignación a las personas que desempeñan las tareas de Dirección Técnica del Parque, por un lado, y por otra las de tramitar, ejecutar y liquidar el presupuesto de la Entidad, según se aprobó inicialmente en la Junta de Gobierno de 3 de febrero de 2005.

Se queda igual dicha partida, respecto al año anterior:
Por no conocer que haya habido algún acuerdo de subida salarial, para el personal al Servicio del Sector público para el año 2.026.

Código Seguro De Verificación	/V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:26
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	6/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Supone por tanto un importe de.....8.174,31 €

IV.3. CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.

Se mantiene su importe de 20.000,00 €, en previsión de realizar las inversiones en equipamiento diverso a realizar en el Parque Periurbano, que debe efectuar el Consorcio.

En síntesis serían:

- Mejoras de infraestructuras: señalética de uso y equipamiento público, caminos, instalaciones, fuentes, etc.
- Suministro e instalación de equipamientos como son: juegos infantiles, mesas merenderos, papeleras, bancos, etc.
- Vallados de protección tipo talanqueras, pasarelas, etc.

Con todo lo expuesto, el Presidente que suscribe estima haber dado cumplimiento al art. 168.1 a) del TRLRHL.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma.

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO DEL
PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal

Evelia Rincón Cardoso

Código Seguro De Verificación	/V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:26
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//V19Ln1qPAvg+us+fs9jdw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	7/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.g) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presidente del Consorcio que informa lo siguiente:

- a) El Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela para el ejercicio de 2026 se presenta nivelado en sus Estados de Gastos e Ingresos, ascendiendo ambos a la misma cantidad de 250.283,00 euros. La estructura presupuestaria se ha confeccionado de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, y que resulta de aplicación a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2010 y siguientes.
- b) La financiación del Estado de Gastos se realiza mediante transferencias del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (171.748,00 € para gastos corrientes y 15.200,00 € para gastos de capital), de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (22.598,00 € para gastos corrientes y 2.000,00 € para gastos de capital), del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (22.598,00 € para gastos corrientes y 2.000,00 € para gastos de capital) y del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (9.039,00 € para gastos corrientes y 800,00 € para gastos de capital), importes resultantes de aplicar los porcentajes previstos en los Estatutos del Consorcio del 76%, 10%, 10% y 4% respectivamente, para cuantificar las aportaciones de cada una de las Entidades mencionadas. Se aplica, asimismo, a la cobertura del Estado de Gastos la previsión de los ingresos por la tasa por estacionamiento de vehículos en el concepto 330.00.
- c) No se prevén operaciones de crédito a largo plazo a concertar con entidades financieras y, por tanto no hay carga financiera alguna que atender.
- d) Se ha verificado que los créditos consignados en el Estado de Gastos se acomodan a la finalidad de atender las obligaciones exigibles y las necesidades de funcionamiento de los servicios, que ha de soportar el Consorcio.

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tél. 955473224

Código Seguro De Verificación	R1eVGYzMTOP8ie6K10d41Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R1eVGYzMTOP8ie6K10d41Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	8/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





e) Se pone de manifiesto que la antes referida cobertura del Estado de Gastos, permite considerar la percepción de unos adecuados flujos monetarios que evitarán la utilización de operaciones de tesorería.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO,

P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal

Evelia Rincón Cardoso

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tél. 955473224

Código Seguro De Verificación	RleVGYzMTOP8ie6K10d41Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RleVGYzMTOP8ie6K10d41Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	9/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



B A S E S

PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026

A tenor de lo preceptuado en el art. 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2026.

BASE 1^a. - Créditos Presupuestarios.

Los créditos recogidos en el estado de gastos, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados en el presupuesto o por sus modificaciones debidamente aprobadas. Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante.

De conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 29 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, se fija la vinculación jurídica de los créditos a nivel de Grupo de programa para la clasificación por programas y a nivel de subconcepto para la clasificación económica.

BASE 2^a. - Modificaciones Presupuestarias.

1. - Incremento de créditos.

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, se ordenará la incoación por el Presidente de los siguientes expedientes:

- a) Concesión de crédito extraordinario.
- b) Suplemento de crédito.

Estos expedientes se financiarán:

- Con cargo al remanente líquido de tesorería.
- Con nuevos ingresos no previstos.
- Con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos.

Código Seguro De Verificación	iBD50QGR0ssxaU\$bC4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD50QGR0ssxaU\$bC4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	10/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



- Mediante anulaciones o bajas de los créditos de partidas de gastos no comprometidos, siempre que se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

2. - Los expedientes referidos en el apartado anterior se remitirán para su aprobación a la Junta de Gobierno conforme a los siguientes trámites:

- Informe de Intervención.
- Aprobación inicial por la Junta de Gobierno.
- Exposición pública del expediente en el plazo de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Aprobación definitiva por la Junta de Gobierno del expediente en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en otro caso el acuerdo aprobatorio inicial se considera definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.
- Publicación de la aprobación definitiva del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. - Transferencias de créditos.

Los créditos de las diferentes partidas de gastos pueden ser transferidas a otras partidas y corresponderá al Presidente del Consorcio, previo informe del Interventor, la aprobación de las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes al mismo grupo de programa o se refieran a altas o bajas de créditos de personal.

4. - Generación de créditos por ingresos.

Podrán generar crédito en los estados de gastos del Presupuesto los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las operaciones siguientes:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con el Consorcio, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines del mismo.
- b) Enajenaciones de bienes del Consorcio.
- c) Prestación de servicios.
- d) Reembolsos de préstamos.

Código Seguro De Verificación	iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	11/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



e) Los importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente, en cuanto a la reposición de crédito en la correlativa partida presupuestaria.

Corresponderá al Presidente del Consorcio la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria por generación de crédito, previo informe de la Intervención.

5.- Incorporación de remanentes de créditos.

La Aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito corresponde al Presidente, previo informe de la Intervención General.

BASE 3^a. - Autorización y disposición de gastos.

Corresponden al Presidente del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela las facultades de autorización y disposición de gastos conforme a los créditos presupuestados.

Cuando tales competencias de autorización y disposición o compromiso de gastos afecten a los contratos menores y a la contratación de obras, servicios y suministros, se adecuarán a lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

BASE 4^a. -Reconocimiento de las obligaciones.

Corresponderá al Presidente del Consorcio el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos.

BASE 5^a. - Ordenación de Pago.

La ordenación de pagos de aquellas obligaciones previamente reconocidas, corresponderá al Presidente debiendo acomodarse al plan de disposición de Fondos de Tesorería, teniendo prioridad en todo caso los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

BASE 6^a. - Justificación previa a todo pago.

No podrán expedirse órdenes de pago sin que previamente se haya acreditado documentalmente ante el Órgano competente para reconocer las

Código Seguro De Verificación	iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	12/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor y todo ello de conformidad con las resoluciones aprobatorias de la autorización y compromiso del gasto.

BASE 7^a. - Ordenes de pago a justificar.

Tendrán carácter de pagos a justificar las órdenes de pago cuyos documentos justificativos no se puedan acompañar en el momento de su expedición.

Estas órdenes se expedirán siempre en base a una resolución del Presidente y se aplicarán a los correspondientes créditos presupuestarios.

Los perceptores de fondos a justificar deberán entregar los documentos correspondientes a los fondos invertidos en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de percepción de dichos fondos, y vendrán obligados a reintegrar al Consorcio las cantidades no invertidas o no justificadas, quedando sujeto al régimen de responsabilidades que establece la normativa vigente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 TRLRHL.

Las cantidades procedentes de mandamientos a justificar sólo podrán aplicarse a obligaciones generadas en el período de tiempo comprendido entre la fecha de pago y la de su justificación.

Los pagos a justificar estarán sujetos a las normas siguientes:

1^a-Sólo podrán realizarse por cada partida presupuestaria un solo pago a justificar, en tanto no se haya justificado cualquier pago anterior de esa misma partida.

2^a-Cada Servicio designará a las personas que hayan de percibir cualquier cantidad en concepto de "A Justificar".

3^a-La cantidad máxima a expedir en concepto de pagos a justificar no podrá exceder individualmente de 3.005,06 euros. Excepcionalmente, previa justificación de las necesidades y circunstancias concurrentes, podrán autorizarse órdenes de pagos a justificar cuyas cantías superen el indicado límite.

4^a-Cuando la orden de pago a justificar exceda de 1.500,00 euros corresponderá su aprobación la Junta de Gobierno del Consorcio, y en caso contrario será competencia del Presidente del mismo.

5^a-Las partidas presupuestarias con cargo a la que podrán expedirse órdenes de pago a justificar serán las relativas a gastos de funcionamiento de

Código Seguro De Verificación	iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	13/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



los servicios (capítulo 2 del Estado de Gastos del Presupuesto), respecto a las que se acredite la imposibilidad de acompañar los documentos justificativos del gasto en el momento de la expedición.

6^a-Los documentos justificativos habrán de ser originales, sin enmiendas, firmados por el proveedor, suministrador o personas que presten algún servicio, y llevará asimismo el conforme del Jefe del Servicio.

7^a-Los pagos realizados por cualquier trabajo personal estarán sometidos a la retención del I.R.P.F., cuyo importe deberá ingresarse en la Caja del Consorcio.

8^a-Las cuentas justificativas de los pagos realizados con este carácter serán aprobadas por el Presidente del Consorcio, previo informe de la Intervención.

BASE 8^a. -

Se faculta a la Tesorería para el pago de gastos menores urgentes que por sus especiales características exijan su pago previo.

La Tesorería remitirá a la Intervención de Fondos los justificantes de pago, a fin de que se autoricen y se acuerde su aprobación, imputándolos a las partidas presupuestarias que correspondan, librándose posteriormente su importe a la Tesorería para reintegrarse del anticipo de fondos practicado.

BASE 9^a. - Gastos de carácter plurianual.

La realización de los gastos de carácter plurianual se subordinará a lo que dispone el art. 174 del TRLRHL.

BASE 10^a. -Ingresos.

La financiación de todos los gastos que se produzcan en el cumplimiento de los fines del Consorcio, se efectuará a través de sus medios económicos, que estarán formados por:

- Aportaciones del Ayuntamiento de Sevilla, de la Diputación Provincial de Sevilla, del Ayuntamiento de Dos Hermanas y del Ayuntamiento de Los Palacios-Villafranca, conforme a los porcentajes establecidos para cada Entidad en los Estatutos del Consorcio.
- Por los rendimientos de sus actividades.

Código Seguro De Verificación	iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD50QGR0ssxaU\$bc4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	14/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Todos los actos administrativos de gestión de los ingresos serán fiscalizados por la Intervención.

No podrán minorarse los ingresos de la Hacienda del Consorcio, salvo cuando se trate de devoluciones de ingresos indebidos.

BASE 11^a. - Normativa supletoria.

En lo no dispuesto en las presentes bases se estará a lo establecido en los Estatutos del Consorcio, normativa de régimen local y demás preceptos legales de pertinente aplicación.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO,

P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal

Evelia Rincón Cardoso

Código Seguro De Verificación	iBD5OQGR0ssxaUsbC4goYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:35
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iBD5OQGR0ssxaUsbC4goYA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	15/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2026

Área de Gasto: 1 Servicios públicos básicos
 Política de Gasto: 17 Medio Ambiente
 Grupo de Programa: 171 Parques y Jardines
 Programa: 1710 Parques y Jardines
 Subprograma: 17100 Parques y Jardines

RESUMEN

	EUROS
INGRESOS	250.283,00
GASTOS	250.283,00

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	16/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Provincia	Sevilla
Tipo de Corporación	Consorcio
Nombre de la Corporación	Consorcio Parque Periurbano La Corchuela
Comunidad Autónoma	Andalucía
Habitantes de derecho	EJERCICIO ECONÓMICO

1	2
3	
	20 26

PRESUPUESTO ECONÓMICO DE INGRESOS
RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	4.300,00
4	Transferencias corrientes.....	225.983,00
5	Ingresos Patrimoniales.....	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	20.000,00
8	Variación de activos financieros.....	
9	Variación de pasivos financieros.....	
	TOTAL PRESUPUESTO	250.283,00

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	17/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Ingresos

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	18/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Ingresos

Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Totales		
				Por subconc.	Por concep.	Por art.
46	461	461.00	De la Diputación Provincial de Sevilla	22.598,00	22.598,00	
	462	462.00	Del Ayuntamiento de Sevilla	171.748,00		
		462.01	Del Ayuntamiento de Dos Hermanas	22.598,00		
		462.02	Del Ayto. Los Palacios – Villafranca	9.039,00	203.385,00	225.983,00
			Total de Capítulo 4	225.983,00	225.983,00	225.983,00

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	19/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Ingresos

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhLlR9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	20/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhLlR9w==		



PRESUPUESTO ECONÓMICO DE GASTOS
RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	
2	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	222.108,69
3	Intereses	
4	Transferencias corrientes	8.174,31
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales.....	20.000,00
7	Transferencias de capital.....	
8	Variación de activos financieros	
9	Variación de pasivos financieros	
TOTAL PRESUPUESTO		250.283,00

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUM6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	21/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Gastos

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==		

Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	22/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==		

Gastos

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	23/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Gastos

Código Seguro De Verificación	5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:23
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5/b2B4S96b1P7mAE+NUm6Q==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrxG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	24/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrxG0XfhL1R9w==		



UNIDAD: CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

EXPEDIENTE: 7 / 2025

LOTE:

PIEZA SEPARADA:

NOMBRE: Expte Liquidacion del presupuesto del ejercicio 2024 del Consorcio del Parque P. la Corchuela

VERSIÓN: 03

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE 0000000001102_2025_000007_L000_P000_0000_VSN03_0008_EXP.pdf:

Decreto de inicio de expediente.pdf

Página 2 Código CSV: /1lvld61aPBERbhrMSMgZA==

Documentos contables de la liquidacion del presupuesto 2024 Consorcio Parque P la Corchuela.pdf

Página 3 Código CSV: rcaFCbve7s8w+0r/Y7hbg==

Informe intervencion liquidacion presupuesto 2024 Consorcio Parque Corchuela.pdf

Página 29 Código CSV: cyf9nAuiWclgJyIXMlp0g==

Resolucion Presidencia aprobacion liquidacion presupuesto 2024.pdf

Página 41 Código CSV: wCsmRusDbGyLckRiE+Lrnw==

Acta Junta Gobierno 22 abril 2025 acuerdo 4 toma conocimiento Resolucion aprobacion liquidacion.pdf

Página 42 Código CSV: 5oxmuZ6iV9hMzyudXountA==

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Firmado por			
CSV (Código de Verificación Segura)	ERQ43RS7FUU3SVUOQKWFVUF7Q	Fecha y Hora	09/07/2025 09:15:25
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS	Página	1/1
 ERQ43RS7FUU3SVUOQKWFVUF7Q			

Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	1/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	25/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

DECRETO DE INICIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, procédase a iniciar la tramitación del correspondiente expediente para la Liquidación del Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela del ejercicio 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza,
 Arbolado y Parques y Jardines
 Evelia Rincón Cardoso

Código Seguro De Verificación	/llvld61aPBERbhrMSMgZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincón Cardoso	Firmado	26/02/2025 08:27:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//llvld61aPBERbhrMSMgZA==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	2/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	26/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Expte: nº 2/2025

Nombre: LIQUIDACION CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA 2024

DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente nº 2/2025 instruido para aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela correspondiente al ejercicio 2024, los documentos que se indican a continuación obtenidos del programa informático de contabilidad Sicalwin y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico;

- Resumen del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos.
- Estado de Liquidación Presupuesto de Ingresos
 - Resumen por clasificación económica.
- Estado de Liquidación Presupuesto de Gastos
 - Resumen por clasificación económica
 - Resumen por clasificación programa.
 - Resumen por grupo de programa y conceptos.
 - Resumen por bolsa de vinculación.
 - Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificaciones por programas y capítulos.
 - Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa.
- Resultado Presupuestario
- Remanente de Tesorería
- Gastos con Financiación Afectada. Desviaciones de Financiación.

LA JEFE DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD

Maria Micaela Gonzalez Limón

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	1/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	3/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	27/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORTCHUELA
PRESUPUESTO DE INGRESOS

2024

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000,00		5.000,00	225.983,00	216.944,00	216.944,00	216.944,00	4.000,00	-5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.983,00		225.983,00	71.820,15	4.000,00				-9.039,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00		20.000,00	51.620,15					-67.820,15
8	ACTIVOS FINANCIEROS				96.980,89					-96.980,89
	Suma Total Ingresos.	250.983,00		148.811,04	389.794,04	220.944,00	220.944,00	220.944,00		-178.850,04

PRESUPUESTO DE GASTOS**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	223.008,06		223.008,06	161.925,29	147.868,95		147.868,95	14.056,34	61.082,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.974,94		7.974,94	7.974,94		7.974,94		7.974,94	
6	INVERSIONES REALES	20.000,00		148.811,04	168.811,04					168.811,04
	Suma Total Gastos.	250.983,00		148.811,04	389.794,04	169.800,23	155.843,89	155.843,89	14.056,34	229.893,81

Fecha Obtención 31/03/2025

13:36:16

Pág.

1

Diferencia...			51.043,77	65.100,11		65.100,11		-14.056,34	51.043,77
---------------	--	--	-----------	-----------	--	-----------	--	------------	-----------

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	2/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	4/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	28/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 13:38:31 31/03/2025
Página 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2024)

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
0	33600 TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	5.000,00		5.000,00				-5.000,00
0	42990 OTRAS TRANSF CTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SEVILLA	22.598,00	22.598,00	22.598,00	22.598,00		22.598,00	
0	46100 DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	171.748,00	171.748,00	171.748,00	171.748,00		171.748,00	
0	46200 DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	22.598,00	22.598,00	22.598,00	22.598,00		22.598,00	
0	46201 DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	9.039,00	9.039,00	9.039,00	9.039,00		9.039,00	
0	46202 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	2.000,00	694,79	2.694,79	2.000,00		2.000,00	
0	76100 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	2.000,00	45.600,00	60.800,00	2.000,00		2.000,00	
0	76200 DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	15.200,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	
0	76201 DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	2.000,00	800,00	5.525,36	2.000,00		2.000,00	
0	76202 DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	800,00	96.990,89	6.325,36	96.990,89		6.325,36	
0	87000 PARA GASTOS GENERALES							-6.325,36
0	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA							-96.990,89
	Suma	250.983,00	148.611,04	398.794,04	220.944,00		220.944,00	-178.850,00

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	3/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	5/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrg0XfhLlR9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	29/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrg0XfhLlR9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Fecha Obtención 14:05:20 31/03/2025
Pág. 1

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
33	Tasas por utilizac privad o el aprovech esp del dom pub loc									
330	Tasa de estacionamiento de vehículos.									
	33000 Tasa de estacionamiento de vehículos	5.000,00		5.000,00						-5.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00						-5.000,00
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00						-5.000,00
	Total Capítulo	5.000,00		5.000,00						-5.000,00

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	4/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	6/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	30/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Fecha Obtención 14:05:20 31/03/2025
 Pág. 2

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
4.2	De la Administración del Estado.									
420	De la Administración del Estado.									
42090	De la Administración del Estado.									
	Total Concepto									
	Total Artículo.									
4.6	De Entidades Locales.									
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.									
46100	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.									
	Total Concepto	22.598,00		22.598,00				22.598,00	22.598,00	
	Total Artículo.	22.598,00		22.598,00				22.598,00	22.598,00	
4.62	De Ayuntamientos.									
46200	De Ayuntamientos.	171.748,00		171.748,00				171.748,00	171.748,00	
46201	De Ayuntamientos.	22.598,00		22.598,00				22.598,00	22.598,00	
46202	De Ayuntamientos.	9.039,00		9.039,00						-9.039,00
	Total Concepto	203.385,00		194.346,00				194.346,00	194.346,00	
	Total Artículo.	225.983,00		216.944,00				216.944,00	216.944,00	
	Total Capítulo	225.983,00		216.944,00				216.944,00	216.944,00	
										-9.039,00

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	5/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	7/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	31/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



14:05:20 31/03/2025

Fecha Obtención: 10/01/2014 10:45:00 Hrs. - Dpto. de Información Pública - Poder Ejecutivo - Uruguay

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIÓNES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
76	De Entidades Locales.									
761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.									
761000 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	Total Concepto	2.000,00	694,79	2.694,79	2.000,00			2.000,00	2.000,00	-694,79
762	De Ayuntamientos.									
762000 De Ayuntamientos.	Total Concepto	15.200,00	45.600,00	60.800,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00	-60.800,00
76201 Ayuntamiento de Dos Hermanas		2.000,00	800,00	5.525,36	6.325,36					-6.325,36
76202 De Ayuntamientos.										
	Total Concepto	18.000,00	51.125,36	69.125,36	2.000,00			2.000,00	2.000,00	-67.125,36
	Total Artículo.	20.000,00	51.820,15	71.820,15	4.000,00			4.000,00	4.000,00	-67.820,15
	Total Capítulo	20.000,00	51.820,15	71.820,15	4.000,00			4.000,00	4.000,00	-67.820,15

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	6/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	8/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	32/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Fecha Obtención 14:05:20 31/03/2025
 Pág. 4

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIÓNES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
877	Remanente de tesorería.									
	870 Remanente de tesorería.									
	87000 Para gastos generales.									
	87010 Para gastos con financiación afectada.			96.990,89	96.990,89					-96.990,89
	Total Concepto			96.990,89	96.990,89					-96.990,89
	Total Artículo.			96.990,89	96.990,89					-96.990,89
	Total Capítulo			96.990,89	96.990,89					-96.990,89
	Total	250.983,00	148.811,04	399.794,04	220.944,00		220.944,00	220.944,00		-178.850,04

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	7/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	9/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	33/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 31/03/2025 14:09:31
Pág. 1

ESTADO DE HACIENDA
(2024)

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhb==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	8/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhb==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	10/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	34/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Fecha Obtención

31/03/2025

Pág.

1

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROBANTES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES/ DEFINITIVAS					
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.							
210	Infraestructuras y bienes naturales.							
21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	143.000,00		143.000,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76
	Total Concepto	143.000,00		143.000,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76
212	Edificios y otras construcciones.							
21200	Reparac., mantenimiento y Conservac. edificios y Otros. const.	30.500,00		30.500,00				30.500,00
	Total Concepto	30.500,00		30.500,00				30.500,00
	Total Artículo	173.500,00		173.500,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76
22	Material, suministros y otros.							
221	Suministros.							
22101	Suministros.	4.500,00		4.500,00	4.500,00	1.528,39	1.021,41	506,98
	Total Concepto	4.500,00		4.500,00	4.500,00	1.528,39	1.021,41	506,98
224	Primas de seguros.							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00		3.500,00	1.424,90	1.424,90	1.424,90	2.075,10
	Total Concepto	3.500,00		3.500,00	1.424,90	1.424,90	1.424,90	2.075,10
226	Gastos diversos.							
22699	Otros gastos diversos	2.508,06		2.508,06	16,94	16,94	16,94	2.491,12
	Total Concepto	2.508,06		2.508,06	16,94	16,94	16,94	2.491,12
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.							
22701	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.000,00		30.000,00	28.074,42	27.725,94	25.112,34	2.274,06
22706	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	9.000,00		9.000,00				9.000,00
	Total Concepto	39.000,00		39.000,00	28.074,42	27.725,94	25.112,34	11.274,06
	Total Artículo	49.508,06		49.508,06	34.016,26	30.696,17	27.375,99	3.205,58
								18.611,89

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	9/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	11/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	35/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
(2024)			
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Capítulo	223.008,06		223.008,06	176.699,38	161.925,29	147.368,95	14.056,34
								61.082,77

Fecha Obtención 31/03/2025 14:10:05
Pág. 2

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	10/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	12/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	36/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención

31/03/2025

14:10:05

Pág.

3

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
46	A Entidades Locales.							
462	A Ayuntamientos.	7.974,94		7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	
4620	A Ayuntamientos.	7.974,94		7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	
	Total Concepto	7.974,94		7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	
	Total Artículo	7.974,94		7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	
	Total Capítulo	7.974,94		7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	11/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	13/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	37/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
61	Invers de reposición de infraes y bienes destal uso gral								
619	Otras invers de reposic en infraes y bienes dest al uso gral								
61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION	20.000,00	148.811,04	168.811,04					168.811,04
	Total Concepto	20.000,00	148.811,04	168.811,04					168.811,04
	Total Artículo.	20.000,00	148.811,04	168.811,04					168.811,04
	Total Capítulo	20.000,00	148.811,04	168.811,04					168.811,04
	Total	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.343,69	14.056,34	229.693,81

Fecha Obtención 31/03/2025 14:10:05
Pág. 4



Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	12/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentacion necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	14/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	38/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
(2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES/ DEFINITIVAS				
17	MEDIO AMBIENTE.						
	171 PARQUES Y JARDINES.						
17100	PARQUES Y JARDINES.	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
	Total Gr: Progra ...	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
	Total Política	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
	Total Área de Gasto	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
	Total	250.983,00	148.811,04	399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
							14.056,34
							229.893,81

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	13/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentacion necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	15/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	39/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
(2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Fecha Obtención 31/03/2025
 Pág. 1
 14:11:34

APLIC.			CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			PAGOS			OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE			REMANENTES DE CRÉDITO			
CL Programa	CL Económica	Denominación de los Conceptos	Iniciales	Modificaciones	Definitivas																
171	210 21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	143.000,00		143.000,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76	10.935,76									11.770,88		
171	212 21200	CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales. Reparac., mantenimiento y Conservac. edificios y otras const.	143.000,00		143.000,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76	10.935,76									11.770,88		
		30.500,00			30.500,00														30.500,00		
		CTO 212 Edificios y otras construcciones.	30.500,00			173.500,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76	10.935,76								30.500,00		
		ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	173.500,00			4.500,00	4.500,00	4.500,00	1.528,39	1.021,41	506,98								2.971,61		
		Suministros.	4.500,00			4.500,00	4.500,00	4.500,00	1.528,39	1.021,41	506,98								2.971,61		
		CTO 221 Suministros.	4.500,00			3.500,00	3.500,00	3.500,00	1.424,90	1.424,90	1.424,90								2.075,10		
171	224 22400	PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00			3.500,00	3.500,00	3.500,00	1.424,90	1.424,90	1.424,90								2.075,10		
		CTO 224 Primas de seguros.	3.500,00			2.508,06	2.508,06	2.508,06	16,94	16,94	16,94								2.491,12		
		Otros gastos diversos	2.508,06			2.508,06	2.508,06	2.508,06	16,94	16,94	16,94								2.491,12		
		CTO 226 Gastos diversos.	2.508,06			30.000,00	30.000,00	30.000,00	28.074,42	27.725,94	25.112,34	26.613,60							2.274,06		
171	227 22701	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.000,00			9.000,00	9.000,00	9.000,00											9.000,00		
		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	9.000,00			39.000,00	39.000,00	39.000,00	28.074,42	27.725,94	25.112,34	26.613,60							11.274,06		
		CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	39.000,00			49.508,06	49.508,06	49.508,06	34.016,26	30.696,17	27.575,59	3.120,58							18.611,89		
		ART. 22 Material, suministros y otros.	49.508,06			223.008,06	223.008,06	223.008,06	176.699,38	161.925,29	147.868,95	14.056,34							61.082,77		
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	223.008,06			7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94									
		A Ayuntamientos.	7.974,94			7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94									
		CTO 462 A Ayuntamientos.	7.974,94			7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94									
		ART. 46 A Entidades Locales.	7.974,94			7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94	7.974,94									
		CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.974,94																		

Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	14/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	16/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	40/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO									
(2024)									
Área de Gasto :		PARQUE PERIURBANO CORCHUELA							
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
17 MEDIO AMBIENTE.									
171 PARQUES Y JARDINES.									

Fecha Obtención 31/03/2025 14:12:06
Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ROISAS DE VINCULACIÓN
(2024)

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
400000 171 21000	143.000,00		143.000,00	142.683,12	131.229,12	120.293,36	10.935,76	11.770,88
400000 171 21200	30.500,00		30.500,00	4.500,00	4.500,00	1.528,39		30.500,00
400000 171 22101	4.500,00					1.021,41		2.971,61
400000 171 22400	3.500,00		3.500,00	1.424,90	1.424,90			2.075,10
400000 171 22899	2.508,06		2.508,06	16,94	16,94			2.491,12
400000 171 22701	30.000,00		30.000,00	28.074,42	27.725,94			2.274,06
400000 171 22706	9.000,00		9.000,00	7.974,94	7.974,94			9.000,00
400000 171 46200	7.974,94					7.974,94		
400000 171 61900	20.000,00		148.811,04	168.811,04				168.811,04
Suma	250.983,00		148.811,04		399.794,04	184.674,32	169.900,23	155.843,89
								14.056,34
								229.893,81

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	16/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbq==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	18/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	42/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

14:12:39
31/03/2025
Pág. 1

**RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO
(2024)**

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	1 17 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. MEDIO AMBIENTE. 171 PARQUES Y JARDINES.	CAPÍTULO							TOTAL
		1	2	3	4	6	7	8	
		161.925,29		7.974,94					169.900,23
	Total Política	161.925,29		7.974,94					169.900,23
	Total Área de Gasto	161.925,29		7.974,94					169.900,23
	Total	161.925,29		7.974,94					169.900,23

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	17/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	19/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	43/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 31/03/2025 14:13:08
 Pág. 1

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
(2024)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1710 PARQUES Y JARDINES.	2				161.925,29
	21				131.229,12
		210			131.229,12
			21000		131.229,12
	22				30.696,17
		221			1.528,39
			22101		1.528,39
		224			1.424,90
			22400		1.424,90
	226				16,94
			22699		16,94
		227			27.725,94
			22701		27.725,94
	4				7.974,94
		46			7.974,94
			462		7.974,94
			46200		7.974,94
					169.900,23
					169.900,23
					TOTAL PROGRAMA 1710
					TOTAL GENERAL

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	18/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	20/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	44/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 31/03/2025
Pág. 1

CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2024	
		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes		216.944,00	169.900,23		47.043,77
b) Operaciones de capital		4.000,00			4.000,00
1.Total operaciones no financieras (a+b)		220.944,00	169.900,23		51.043,77
c) Activos financieros					
d) Pasivos financieros					
2. Total operaciones financieras (c+d)					
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)		220.944,00	169.900,23		51.043,77
<u>AJUSTES</u>					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				4.000,00	-4.000,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					47.043,77

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	19/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	21/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	45/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Fecha Obtención 31/03/2025 Pág. 1

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE AÑO ANTERIOR
		AÑO	AÑO	
57,556	1. Fondos líquidos	615,188,33	117,621,54	546,768,22
430	2. Derechos pendientes de cobro			117,621,54
431	- del Presupuesto corriente			
	- del Presupuestos cerrados			
	- de Operaciones no presupuestarias			
538,550,565,566				
400	3. Obligaciones pendientes de pago	17,876,54		3,820,20
401	- del Presupuesto corriente			
	- del Presupuestos cerrados			
	- de Operaciones no presupuestarias			
561				
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación	-11,601,98		-8,301,98
555,55681,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	11,601,98		8,301,98
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	703,311,35		652,267,58
	II. Saldos de dudoso cobro		102,421,54	102,421,54
	III. Exceso de financiación afectada		100,990,89	96,990,89
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	499,898,92		452,855,15
296,12962,2981,2982,49				
00,4901,4902,4903,5961				
,5962,5981,5582				

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhb==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	20/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhb==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	22/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	46/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Fecha Obtención 31/03/2025
Pág. 1

CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES POSITIVAS	DESVIACIONES NEGATIVAS
20152.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2015	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			2.000,00
20152.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2015	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS -76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA -76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,1000 0,0400 0,7600			2.000,00 800,00 15.200,00
20152.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2015	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			932,30
20162.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2016	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS -76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,1000 0,0400			1.067,70
20162.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2016	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA					372,92

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	21/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	23/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	47/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 31/03/2025
Pág. 2

CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	POSITIVAS
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	NEGATIVAS
20162.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2016	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			8.114,55
20172.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2017	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONOMICA Y FISCAL	-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			1.813,40
20172.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2017	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			1.813,40
20172.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2017	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			74,64
20172.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2017	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			13.781,84
20182.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2018	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONOMICA Y FISCAL	-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			2.000,00
20182.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2018	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			2.000,00

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	22/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	24/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	48/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Fecha Obtención 31/03/2025
 Pág. 3

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		DESVIACIONES ACUMULADAS
						POSITIVAS	NEGATIVAS	
20182.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2018	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400	0,7600	15.200,00		
20182.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2018	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,1000	0,1000	2.000,00		
20192.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2019	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONOMICA Y FISCAL	0-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,0400	0,1000	2.000,00		
20192.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2019	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,0400	0,1000	2.000,00		
20192.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2019	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400	0,7600	15.200,00		
20192.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2019	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,1000	0,1000	2.000,00		
20202.000000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	P9100004B ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONOMICA Y FISCAL	0-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,0400	0,1000	2.000,00		

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	23/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	25/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	49/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Fecha Obtención 31/03/2025
 Pág. 4

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		DESVIACIONES ACUMULADAS
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO POSITIVAS	DESVIACIONES DEL EJERCICIO NEGATIVAS	
2020.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			
2020.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			800,00
2020.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			15.200,00
2021.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2021	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			
2021.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2021	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			2.000,00
2021.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2021	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			15.200,00
2021.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2021	P4100000A DIPUTACIÓN DE SEVILLA	0-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			2.000,00

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	24/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	26/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	50/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Fecha Obtención 31/03/2025
 Pág. 5

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	POSITIVAS
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	NEGATIVAS
					POSITIVAS	NEGATIVAS	
2022.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2022	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			2.000,00
2022.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2022	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			
2022.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2022	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			
2022.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2022	P4100000A DIPUTACIÓN DE SEVILLA	0-76100-DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000			2.000,00
2023.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2023	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000			
2023.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2023	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			
2023.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2023	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	25/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	27/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	51/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Fecha Obtención 31/03/2025
Pág. 6

CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	EJERCICIO 2024		
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	POSITIVAS
					DESVIACIONES DEL EJERCICIO	DESVIACIONES ACUMULADAS	NEGATIVAS
2023.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2023	P4100000A DIPUTACION DE SEVILLA	0-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000	2.000,00	2.000,00	
2024.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2024	P4103800A AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0-76201-DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	0,1000	2.000,00	2.000,00	
2024.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2024	P4106900F AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0-76202-DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	0,0400			
2024.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2024	P4109100J AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0-76200-DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,7600			
2024.2.00000.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 2024	P4100000A DIPUTACION DE SEVILLA	0-76100-DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	0,1000	2.000,00	2.000,00	
TOTAL					4.000,00	100.990,89	17.379,86

Código Seguro De Verificación	rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	01/04/2025 13:20:19
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que se incorpora al expediente los documentos que se anexan a continuación y se firma a los meros efectos de incorporación como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	26/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rcaFCbVe7s8w+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	28/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	52/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





INFORME DE INTERVENCION

ASUNTO: LIQUIDACION PRESUPUESTO CONSORCIO PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA 2024.

❖ Legislación aplicable

Se encuentra recogida en:

- ⇒ Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
- ⇒ Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla la L.R.H.L. sobre materia Presupuestaria.
- ⇒ Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- ⇒ Las normas relativas al cálculo del ahorro neto según la disposición adicional decimocuarta del RD Ley 20/2011 de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
- ⇒ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

❖ Liquidación del Presupuesto

De la normativa señalada anteriormente, y más concretamente, de los artículos 191 y 192 del R.D.L. 2/2004 y 93-1 del R.D. 500/1990, así como las normas de la I.C.A.L. vigente, se deduce que la liquidación se refiere única y exclusivamente al “presupuesto corriente” y pondrá de manifiesto:

- a) Respecto al Presupuestos de gastos, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas y los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b) Respecto al Presupuesto de Ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

El Resultado Presupuestario, o resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio (artículo 96 del R.D. 500), vendrá determinado por la diferencia entre:

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

1

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	29/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	53/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





- Los derechos reconocidos netos, obtenidos por diferencia entre los derechos reconocidos y los derechos anulados y cancelados
- Las obligaciones reconocidas netas, es decir deducidas aquellas, que la igual que en el caso anterior, por cualquier motivo hubieran sido anuladas.

Este resultado deberá ajustarse (art. 97 del R.D. 500/90) por:

- Las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.
- Los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Como consecuencia de la liquidación se determinan:

- Los derechos pendientes de cobro.
- Las obligaciones pendientes de pago.
- Los Remanentes de crédito.
- El Remanente de Tesorería.
- Los Fondos líquidos.

La documentación se completa con un informe sobre la nivelación presupuestaria interna y con los datos básicos sobre el Estado de Tesorería.

❖ **Ejecución Presupuestaria**

El grado de ejecución del Presupuesto se refleja en los estados de gestión económica, elaborados a la fecha de 31 de diciembre de 2024, tanto para ingresos como para gastos. De ellos se deduce:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
INGRESOS							
	Prev. Definitivas	Derechos rec.	%	Rec. Líquida	%	Pte. cobro	%
Corriente	230.983,00 €	216.944,00 €	93,92%	216.944,00 €	98,19%	0,00 €	0,00%
Capital	168.811,04 €	4.000,00 €	2,37%	4.000,00 €	1,81%	0,00 €	0,00%
TOTALES	399.794,04 €	220.944,00 €	55,26%	220.944,00 €	100,00%	0,00 €	0,00%
GASTOS							
	Créditos totales	Oblig. Rec.	%	Pagos líquidos	%	Pte. pago	%
Corriente	230.983,00 €	169.900,23 €	73,56%	155.843,89 €	100,00%	14.056,34 €	100,00%
Capital	168.811,04 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
TOTALES	399.794,04 €	169.900,23 €	42,50%	155.843,89 €	100,00%	14.056,34 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	30/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	54/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Parque Periurbano
de La Corchuela

❖ **La niveleración Presupuestaria Interna**

La niveleración interna entre ingresos y gastos ordinarios (corrientes o de administración) y extraordinarios (de inversión, de capital o de primer establecimiento), viene dada en función de la legislación vigente en la materia que impone la afectación legal de ciertos recursos a los gastos extraordinarios, de inversión, de capital o de primer establecimiento.

Estas afectaciones legales son:

En el T.R. de la L.R.H.L.

- Art. 5 (Enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales).
- Art. 29-3 (Cantidades recaudadas por contribuciones especiales).
- Art. 40-1 (Subvenciones con destinos a obras o servicios).
- Art. 49-1 (el crédito público y privado para financiación de inversiones).

1. Ingresos Ordinarios:

Capítulo 1.- Impuestos Directos
Capítulo 2.- Impuestos Indirectos
Capítulo 3.- Tasas y otros y ingresos
Capítulo 4.- Transferencias corrientes
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales

2. Ingresos Extraordinarios:

Capítulo 6.- Enajenación inversiones reales
Capítulo 7.- Transferencias de capital
Capítulo 8.- Activos Financieros
Capítulo 9.- Pasivos financieros

3. Gastos Ordinarios:

Capítulo 1.- Gastos de Personal
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios
Capítulo 3.- Gastos Financieros
Capítulo 4.- Transferencias corrientes
Capítulo 9.- Pasivos financieros

4. Gastos Extraordinarios:

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

3

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	31/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	55/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Capítulo 6: Inversiones reales
 Capítulo 7: Transferencias de capital
 Capítulo 8: Activos financieros

La comparación de ingresos y gastos “ordinarios” que se diferencia de la clasificación presupuestaria de “corrientes” por la inclusión de las amortizaciones financieras (al ser gastos ordinarios), permite deducir si existe ahorro o diferencia positiva entre recursos y gastos “ordinarios”, lo que indirectamente refleja si se cumple la afectación legal de recursos de gastos de inversión, cuya comprobación se deriva de la confrontación de los ingresos y gastos extraordinarios que se diferencian de los de capital de la clasificación Presupuestaria, por la inclusión y exclusión recíprocas de las señaladas anteriormente, ya que estos últimos han de ser siempre superiores, y en el límite, iguales (pero nunca menores), que los específicos recursos afectados.

El análisis de la nivelación de masas presupuestarias se efectúa desde una doble vertiente, en términos de previsiones presupuestarias definitivas, incluidas las modificaciones de crédito y en términos de derechos y obligaciones liquidadas. En el primer caso, indicativo de los efectos de las modificaciones Presupuestarias en la nivelación inicial del Presupuesto corriente, se obtienen de los siguientes resultados:

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA			
CUADRO 1			
INGRESOS			
Ordinarios (I al V)	Prev. Iniciales	Modif.	Prev. Def.
230.983,00	0,00	230.983,00	
Extraordinarios (VI al IX)	20.000,00	148.811,04	168.811,04
TOTALES	250.983,00	148.811,04	399.794,04
GASTOS			
Ctos. Iniciales	Modificaciones	Ctos. Definitivos	
230.983,00	0,00	230.983,00	
Extraordinarios (VI al VIII)	20.000,00	148.811,04	168.811,04
TOTALES	250.983,00	148.811,04	399.794,04

Para el análisis de la nivelación en términos de derechos y obligaciones reconocidas y liquidadas en el Presupuesto corriente, se ha procedido al desglose del Resultado Presupuestario, derivado de las operaciones ordinarias y extraordinarias tal y como figura en el cuadro siguiente:

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

4

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	32/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	56/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





CUADRO 2			
INGRESOS			
	Op. Ordinarias	Op. Extraordinarias	Totales
Derechos Rec. Netos	216.944,00	4.000,00	220.944,00
Desv. Financ. Positivas	0,00	4.000,00	4.000,00
TOTAL DERECHOS NETOS	216.944,00	0,00	216.944,00
GASTOS			
	Op. ordinarias	Op. Extraordinarias	Totales
Oblig. Rec. Netas	169.900,23	0,00	169.900,23
Desv. Financ. Negativas	0,00	0,00	0,00
Gtos. Financ. R.L.T.	0,00	0,00	0,00
TOTAL OBLIG. NETAS	169.900,23	0,00	169.900,23

❖ **Ahorro Bruto y Neto obtenido en el ejercicio 2024**

De los datos anteriores, y siempre considerando los gastos derivados de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, inclusive los gastos derivados de los capítulos III y IX (financieros), se obtiene como se observa en el cuadro siguiente un ahorro bruto positivo de **47.043,77 euros.**, e igual importe de ahorro neto, cifra que precisamente concreta la diferencia entre los ingresos y los gastos “ordinarios”. A continuación se presenta un cuadro explicativo de lo anterior:

AHORRO BRUTO Y NETO	
Ingresos corrientes (Cap. I a V)	216.944,00
- Gastos corrientes (Cap. I, II, III Op. Tesorería y IV)	€
- Carga financiera (Cap. III)	169.900,23
- Desviaciones de financiación positivas ingresos corrientes	€
+ Desviaciones de financiación negativas ingresos corrientes	0,00 €
+ Gastos corrientes financiados con R.L.T.	0,00 €
Ahorro bruto	0,00 €
- Carga financiera (Cap. IX)	47.043,77 €
Ahorro neto	0,00 €
	47.043,77 €

❖ **Resultado Presupuestario**

El Resultado Presupuestario del ejercicio, se define como el estado que refleja a la fecha de cierre y liquidación del Presupuesto, la diferencia entre los

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	33/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	57/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





derechos presupuestarios netos, y las obligaciones netas presupuestarias del ejercicio.

No obstante, la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local señala que el resultado inicial deberá ser objeto de los siguientes ajustes:

- Desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.
- Obligaciones finanziadas con Remanente de Tesorería para gastos generales (es decir con ingresos recibidos en ejercicios anteriores)

El Resultado Presupuestario se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 del R.D. 500/1990, y viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados, y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el ejercicio, tomados unos y otros por sus valores netos, es decir, una vez deducidos los derechos y las obligaciones que por cualquier motivo hubiesen sido anulados.

De este concepto del Resultado Presupuestario cabe extraer las siguientes características:

- Que se refiere únicamente al Presupuestos de la entidad.
- Que se compara el Presupuesto de ingresos con el de gastos en términos de ejecución, es decir, del grado de realización (derechos y obligaciones reconocidas).
- Que se refiere a un ejercicio concreto, en este caso el ejercicio 2024.
- Que representa en qué medida los derechos reconocidos en el ejercicio han sido suficientes para cubrir las obligaciones del mismo período. En este caso muestra que los derechos han sido menores que las obligaciones del ejercicio, computados unos y otros por sus valores netos.

El Resultado Presupuestario sin ajustar arroja un saldo positivo de 51.043,77 euros, es decir, se han reconocido menos obligaciones en el Presupuesto de 2024 que derechos, y una vez corregido por los créditos financiados con RLTG y por las correspondientes desviaciones de financiación del ejercicio y ajustes, **arroja un saldo positivo de 47.043,77 €**

A continuación se presenta un cuadro expresivo de las distintas magnitudes que intervienen en el cálculo del Resultado Presupuestario:

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

6

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	34/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	58/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





RESULTADO PRESUPUESTARIO		
Previsión de ingresos		
1. Prev. Inicial de ingresos	250.983,00 €	
2. Modificaciones de ingresos	0,00 €	
3. Prev. Definitivas ingresos	250.983,00 €	
Ejecución de ingresos		
4. Derechos reconocidos	220.944,00 €	
5. Recaudación líquida	220.944,00 €	
6. Pendiente de cobro	0,00 €	
Previsión de gastos		
7. Prev. Inicial de gastos	250.983,00 €	
8. Modificaciones de gastos	148.811,04 €	
9. Prev. Definitivas gastos	399.794,04 €	
Ejecución de gastos		
10. Obligaciones reconocidas	169.900,23 €	
11. Gastos pagados	155.843,89 €	
12. Pendiente de pago	14.056,34 €	
Resultado		
13. Resultado presupuestario	51.043,77 €	
14. Créditos financiados con RLTG	0,00 €	
15. Ajustes positivos	4.000,00 €	
16. Ajustes negativos	0,00 €	
17. Resultados presupuestario ajustado	47.043,77 €	

❖ Análisis del Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería (art. 191-2 del R.D.L. 2/2004 y artículos 101 a 104 del R.D. 500/90) se calcula de conformidad a los siguientes componentes de la Contabilidad General:

- Positivos

- los fondos líquidos.
- Derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio.
 - Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente.
 - Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
 - Derechos de cobro no presupuestarios

Minorados con:

- cantidades cobradas pendiente de aplicación.

- Negativos

- Obligaciones pendientes de pago a fin de ejercicio
- Pendientes de pago de presupuesto corriente.
 - Pendientes de pago de presupuestos cerrados.
 - Pendientes de pago no presupuestarios.

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

7

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	35/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	59/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Minorados con:

- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva

Resultado del cual, deducido el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada producido determinará el Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales.

En el caso concreto del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela, el Remanente de tesorería para gastos generales es **positivo, y por un total de 703.311,35 €** y un Remanente para gastos generales de **499.898,92 €**.

A continuación se detalla en cuadro comparativo el Remanente de Tesorería del ejercicio 2024 con el del ejercicio 2023.

REMANENTE DE TESORERÍA		
	2024	2023
1. Fondos en Tesorería	615.168,33 €	546.768,22 €
2. Derechos pendientes de cobro	117.621,54 €	117.621,54 €
De presupuesto corriente	0,00 €	0,00 €
De presupuestos cerrados	117.621,54 €	117.621,54 €
De operaciones no presupuestarias	0,00 €	0,00 €
3. Obligaciones pendientes de pago	17.876,54 €	3.820,20 €
De presupuesto corriente	14.056,34 €	0,00 €
De presupuestos cerrados	0,00 €	0,00 €
De operaciones no presupuestarias	3.820,20 €	3.820,20 €
4.- Partidas pendientes de aplicación	-11.601,98 €	-8.301,98 €
menos cobros ptes aplicación definitiva	11.601,98 €	8.301,98 €
mas pagos ptes de aplicación definitiva	0,00 €	0,00 €
I. Remanente total (1 + 2 - 3+4)	703.311,35 €	652.267,58 €
II. Saldos de dudosos cobro	102.421,54 €	102.421,54 €
III. Exceso de financiación afectada	100.990,89 €	96.990,89 €
IV. Remanente para gastos generales (I - II - III)	499.898,92 €	452.855,15 €

Según se establece en el preámbulo de la ICAL, el Remanente de Tesorería Total responde conceptualmente a la “acumulación de resultados presupuestarios” de todos los ejercicios anteriores, circunstancia que hace que su significado se ajuste de manera precisa al que tiene en el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: recurso para financiar gasto, si es positivo, y déficit a financiar, si es negativo.

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	36/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	60/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





Es por ello que en principio el remanente de tesorería del ejercicio 2024 resulta de añadir el importe del Resultado Presupuestario del ejercicio antes de ajustes al remanente de tesorería del ejercicio 2023 en ausencia de rectificaciones de saldos contables y de rectificaciones o anulaciones de operaciones no presupuestarias.

De un análisis de los componentes del Remanente de Tesorería, se deduce que hay un aumento del Remanente de Tesorería total del ejercicio 2024, en la cuantía de 47.043,77 euros con respecto a 2023, que obedece a la diferencia entre derechos reconocidos, obligaciones reconocidas y partidas pendientes de aplicación en el ejercicio 2024. Asimismo, hay que tener en cuenta la dotación por dudoso cobro aplicado al remanente total por importe de 102.421,54 euros (cuyo cálculo se determina en el apartado siguiente del informe), y que junto con el exceso de financiación afectada por importe de 100.990,89 € hace disminuir el Remanente para gastos Generales al importe de 499.898,92 euros.

❖ **Derechos de difícil o imposible recaudación**

En este apartado debe seguirse la nueva regulación establecida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que ha introducido un nuevo artículo, el 193 bis, el cual determina la forma de cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación con el siguiente tenor literal:

- “*Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:*

 - *a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
 - *b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
 - *c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	37/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	61/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





- *d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.”*

El total pendiente de cobro asciende a la cantidad de 117.621,54 €, (excluyendo al Ayuntamiento de Sevilla sería 102.421,54€) y se corresponden con derechos pendientes de cobro de ejercicio de operaciones presupuestarias de cerrado.

A los efectos de la aplicación de lo establecido en el artículo trascrito, esta Intervención, entiende que no deben considerarse derechos de difícil o imposible recaudación los derivados de administraciones públicas que hayan reconocido las correspondientes obligaciones reciprocas.

No obstante, por lo que respecta al pendiente de cobro del Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca, aun siendo una administración pública, debido a la antigüedad de su deuda y de la situación financiera por la que está atravesando el citado Ayuntamiento, se estima que procede dotar un deterioro de créditos por este concepto. Por otro lado, no existe constancia de que se encuentren reconocidas las obligaciones a favor del Consorcio en los presupuestos del Ayuntamiento de los Palacios.

Si aplicamos la minoración en los tantos por cientos establecidos en el artículo 193 bis de la Ley 27/2013, quedaría establecida una perdida por deterioro del valor de los créditos en 102.421,54 euros.

DOTACION DUDOSO COBRO			
EJERCICIO	Total Pdte.	% DUDOSO	DOTACIÓN
2024	0,00	0%	0,00
2023	0,00	25%	0,00
2022	0,00	25%	0,00
2021	0,00	50%	0,00
2020	0,00	75%	0,00
2019	0,00	75%	0,00
2018 y anteriores	102.421,54	100%	102.421,54
TOTAL	102.421,54		102.421,54

❖ Estabilidad Presupuestaria

De conformidad con lo establecido por el art. 6 relativo al principio de transparencia de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es preciso analizar la situación de

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

10

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	38/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	62/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





cumplimiento de los estados de liquidación respecto a los principios exigidos en dicha norma, tales principios son el de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad de la deuda. Respecto de éstos hay que indicar que no pueden determinarse de manera individualizada la situación de cumplimiento por cada ente individualmente considerado, puesto que ello debe realizarse de forma consolidada con el resto de unidades clasificadas como “administrativas” al amparo del art. 2 apartado 1º de dicha norma. Por ello, en informe específico se procederá a su cálculo una vez se dispongan de estados financieros definitivos de las entidades integrantes del perímetro de consolidación afectado.

❖ Conclusiones

La liquidación del ejercicio 2024 del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela presenta un **resultado presupuestario positivo** de 47.043,77 euros.

El **Remanente de Tesorería Total resulta positivo** por importe de 703.311,35 euros y el **Remanente de Tesorería para Gastos Generales** también resulta positivo por importe de 499.898,92 euros.

❖ Tramitación

La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela, previo informe de la Intervención General, corresponde al Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 del TRLRHL.

De la liquidación de los presupuestos, una vez realizada la aprobación, se dará cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que este celebre (artículo 193-4 del T. R. de la LRHL y artículo 90-2 RP).

Las operaciones de cierre del ejercicio, previas a la liquidación, implican tareas necesarias para que ésta refleje fielmente la situación financiera de la entidad. Dichas operaciones pueden sintetizarse en las siguientes:

- ⇒ Registrar contablemente las correcciones valorativas.
- ⇒ Contabilizar la periodificación de los gastos e ingresos.
- ⇒ Reclasificar las cuentas al cierre del ejercicio.
- ⇒ Llevar a cabo la Regularización de la contabilidad al final del ejercicio.

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	39/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	63/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





De la liquidación del presupuesto se deberá remitir copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 193.5 del T. R. la LRHL y regla 104 de la I.C.A.L.

En Sevilla, en la fecha abajo indicada
LA INTERVENTORA
 Sara Hernández Ibabe

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Tel. 955473224

12

Código Seguro De Verificación	cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Hernandez Ibabe	Firmado	03/04/2025 16:40:56
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cYf9nAuiWClgJyIXMaLpOg==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	40/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	64/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





LIBRO DE RESOLUCIONES DEL CONSORCIO	
LA PRESIDENCIA	
P.D. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines	
Evelia Rincón Cardoso	
Número	Fecha

Resolución por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y visto el informe que emite la interventora del Consorcio el 3 de abril en curso, en uso de las facultades que me confieren tanto el citado artículo como el 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo presupuestario, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela del ejercicio 2024.

SEGUNDO.- De la presente resolución se dará cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que se celebre, y la liquidación se unirá a la Cuenta General del Presupuesto de 2024, en aplicación de lo establecido en el art. 209.2 del TRLRHL.

Lo manda, decreta y firma el órgano competente indicado en el encabezamiento de esta resolución, de lo que, como secretario, certifico, por delegación, el oficial mayor, Fernando Manuel Gómez Rincón.

Documento firmado electrónicamente

Avda. Molini s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Teléfono. 955473224

Código Seguro De Verificación	wCsmRusDbGyLcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	04/04/2025 14:09:39
	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	04/04/2025 13:42:58
Observaciones	Página 1/1		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wCsmRusDbGyLcKRiE+Lrnw==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	41/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	65/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA
22 DE ABRIL DE 2025 (EXPTE. JG/2025/01)**

1. Orden del día.

1. Aprobación acta anterior de 27 de diciembre de 2024.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia núm. 1 a 6 de 2025.
3. Secretaría/Expte ADE 6.2025 Imposición penalidades del contrato Servicio de vigilancia del Parque Periurbano de La Corchuela (C-02/2020).
4. Intervención/Expte ADE 7.2025 instruido con la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024. Resolución núm. 6 de fecha 4 de abril de 2025.
5. Renuncia del director técnico del Parque Periurbano de La Corchuela.
6. Nombramiento del nuevo director técnico del Parque Periurbano de La Corchuela.
7. Ruegos y preguntas.

2. Acta de la sesión.

En la sala Santo Tomás del Ayuntamiento de Sevilla, sita en la Plaza Nueva, nº 1 de la ciudad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 22 de abril de 2025, se reunió la Junta de Gobierno del consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de **Evelia Rincón Cardoso**, concejal-delegada de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla y presidenta por delegación del consorcio, con la asistencia de **Fernando Pérez Serrano**, representante del Ayuntamiento de Dos Hermanas y de **Irene García Barragán**, representante del Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca, asistidos por el vicesecretario del Ayuntamiento de Sevilla y secretario del consorcio **Fernando Manuel Gómez Rincón**.

Dejan de asistir **Juan Francisco Bueno Navarro** en representación del Ayuntamiento de Sevilla, y **Francisco Rodríguez García** en representación de la Diputación Provincial de Sevilla. Así mismo asisten **Sara Hernández Ibabe**, interventora general del Ayuntamiento de Sevilla e interventora del consorcio, **Diego Tamayo Melero**, director técnico del parque y **María Luisa Iglesias de la Cueva**, directora general de Arbolado, Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla.

Previa comprobación por el secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º SECRETARÍA/EXPTE. JG/2024/01. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024.- Por la presidencia se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 27 de diciembre de 2024. No produciéndose ninguna observación ni rectificación es aprobada por unanimidad.

2º. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO NÚM. 1 A 6 DE 2025.- Seguidamente se da cuenta de las resoluciones dictadas por la presidencia del consorcio que a continuación se relacionan:

1

Código Seguro De Verificación	5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	15/05/2025 08:34:00
	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/04/2025 13:09:41
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	42/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	66/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





- Resolución 1/2025, de 27 de enero, por la que se inician actuaciones para la imponer penalidades a la entidad AEMA HISPÁNICA S.L. adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Periurbano de La Corchuela.
- Resolución 2/2025, de 24 de febrero por la que se aprueba el gasto de los servicios administrativos del FNMT para obtener certificado de representante de persona jurídica de la Interventora (Expte. 3/2025).
- Resolución 3/2025, 7 de marzo por la que se aprueba el gasto por suministro sucesivo de agua potable realizado por la empresa municipal EMASESA.
- Resolución 4/2025, de 7 de marzo por la que se aprueba la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y el control de acceso y aparcamiento del Parque Periurbano de La Corchuela. (Expte C-01-2024).
- Resolución 5/2025, de 11 de marzo por la que se aprueba el expediente C-01/2025 inciado para la contratación del servicio de aseguramiento de los riesgos de responsabilidad civil del consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela.
- Resolución 6/2025, 4 de abril por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2024.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno quedó debidamente enterada.

3º. SECRETARÍA/EXpte ADE 6.2025 IMPOSICIÓN PENALIDADES DEL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA (C-02/2020).- Examinado el expediente que se tramita para imponer penalidades a la entidad AEMA HISPÁNICA S.L., adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Periurbano de La Corchuela, y resultando:

1º. Tras la tramitación del correspondiente expediente de contratación, mediante resolución nº 4/2021, de 3 de marzo, de la Presidencia del consorcio se adjudicó a AEMA HISPÁNICA S.L. NIF: B45540846 la contratación de la prestación del "servicio de conservación y mantenimiento del parque periurbano de La Corchuela, (Expte. C-02/2020) por el precio de 235.839,86 euros IVA excluido (285.366,23 IVA incluido) con un plazo de ejecución de dos años, el cual se formalizó con fecha 8 de abril de 2021.

2º. Los efectos del contrato se iniciaron con fecha 13 de abril de 2021, y la segunda y última prórroga fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de diciembre de 2023 por un periodo de 1 año, a computar a partir del día 15 de abril de 2024, hasta el 15 de abril de 2025, fijándose un precio de 117.919,93 € IVA excluido (142.683,12 € IVA incluido) por el citado periodo completo de prórroga.

3º. Atendiendo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por los que se rige el contrato con sus correspondientes anexos, en los términos cuyo texto consta en el citado expediente nº C-02/2020, por el responsable del contrato con fecha 23 de enero de 2025 se informa que por parte del contratista se han realizado las siguientes actuaciones, que constituyen un cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato:

2

Código Seguro De Verificación	5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	15/05/2025 08:34:00
	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/04/2025 13:09:41
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==		
			

Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	43/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		
			

Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	67/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		
			



- **A la fecha de este informe se adeudan CINCO salarios a dos de los tres operarios que en la actualidad están en el parque más dos pagas extraordinarias y CUATRO salarios al tercer operario.**

- **En la actualidad la plantilla se compone de TRES operarios faltando un cuarto operario según recoge Pliego de prescripciones Técnicas.**

- **Dentro del P.P.T., en el apartado de los medios técnicos a disposición del mantenimiento el parque debe contar con un "camión caja abierta tipo pickup", el cual ha sido retirado y no se ha sustituido, lo mismo ha ocurrido con el tractor que desbroza las praderas también ha sido retirado y no repuesto. Así mismo ocurre con mucha maquinaria manual que en la actualidad no se suministra a los operarios para realizar las labores de mantenimiento.**

- **En el apartado de incumplimientos de obligaciones establecidas en el P.P.T. tenemos que reseñar que en la presente campaña no se ha ejecutado el tratamiento contra la procesionaria del pino.**

En consecuencia con lo anterior, y lo preceptuado en el artículo 192 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone imponer a la entidad AEMA HISPÁNICA S.L. adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Periurbano de La Corchuela, las penalidades siguientes:

- **Por retraso en el pago mensual de la nómina los trabajadores/as adscritos/as a la ejecución del contrato 12.010 €. (Doce mil diez euros).**
- **Por incumplimiento del compromiso de medios técnicos que se pondrán a disposición de la ejecución del contrato ofertado 2.000 €. (Dos mil euros).**
- **El incumplimiento del resto de las obligaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnica 1.000 €. (Mil euros).**

4º. A la vista del informe emitido por la responsable del contrato, la Presidencia del Consorcio mediante la resolución nº 1/2025, de 27 de enero, acuerda:

Primero.- Iniciar las actuaciones pertinentes al objeto de, en su caso, imponer a la empresa AEMA HISPÁNICA S.L. las penalidades que pudieran corresponder por los incumplimientos contractuales que han sido puestos de manifiesto en el informe del responsable del contrato de fecha 23 de enero de 2025.

Segundo.- Otorgar a la citada entidad AEMA HISPÁNICA S.L. trámite de audiencia, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 25 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato, así como en el art. 191 y siguientes de la de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, señalándose un plazo de 10 días hábiles al efecto de que realicen las alegaciones y presenten los documentos que estimen convenientes.

5º. Con fecha 27 de enero de 2025 se intenta practicar la notificación electrónica, través de la Plataforma de Contratación del Estado a AEMA HISPÁNICA S.L., de la referida resolución, junto con el citado informe del Servicio de Parques y Jardines, de 23 de enero de 2025.

A los efectos de lo establecido en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que el representante de la referida entidad ha rechazado la indicada notificación (art. 43.2 LPAC) por el transcurso del plazo de los 10 días naturales desde la puesta a disposición de la misma, al haber transcurrido el día 6 de febrero de 2025 sin haber accedido a aquella, por lo que se entiende que con fecha 7 de febrero de 2025 comenzó a contar el plazo 10 días hábiles establecido en la notificación (que el interesado desconoce y que se le ha intentado comunicar), para presentar alegaciones, y que dicho plazo terminó el día 20 de febrero de

3

Código Seguro De Verificación	5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	15/05/2025 08:34:00
	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/04/2025 13:09:41
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==		

Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	44/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		

Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	68/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



2025, sin que dicha empresa haya presentado alegaciones al referido expediente de imposición de penalidades.

En consecuencia con lo anterior, vistos los informes jurídico y de fiscalización emitidos, considerando lo preceptuado en los artículos 191, 192, 193 y 194 y los apartados 1 y 4 de la disposición Adicional 2^a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en los artículos 9, o) y 11, i) de los estatutos del consorcio, la disposición Adicional 2^a 1 y 4 de la LCSP, ya que el valor estimado del contrato excede del 10% de los recursos ordinarios del vigente presupuesto, la Junta de Gobierno con la asistencia de tres de sus cinco miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.- Imponer a la entidad AEMA HISPÁNICA S.L., adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Periurbano de La Corchuela, las penalidades siguientes:

- Por retraso en el pago mensual de la nómina los trabajadores/as adscritos/as a la ejecución del contrato 12.010 €. (Doce mil diez euros).
- Por incumplimiento del compromiso de medios técnicos que se pondrán a disposición de la ejecución del contrato ofertado 2.000 €. (Dos mil euros).
- El incumplimiento del resto de las obligaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnica 1.000 €. (Mil euros).

Segundo.- Notificar este acuerdo a la entidad AEMA HISPÁNICA S.L. y dar traslado del mismo a los servicios de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

4º. INTERVENCIÓN/EXpte ADE 7.2025 INSTRUÍDO CON LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024. RESOLUCIÓN NÚM. 6 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2025.- Seguidamente se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Consorcio 6/2025, 4 de abril por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2024 que, copiad literalmente, dice como sigue:

Resolución por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y visto el informe que emite la interventora del Consorcio el 3 de abril en curso, en uso de las facultades que me confieren tanto el citado artículo como el 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo presupuestario, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela del ejercicio 2024.

SEGUNDO.- De la presente resolución se dará cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que se celebre, y la liquidación se unirá a la Cuenta General del Presupuesto de 2024, en aplicación de lo establecido en el art. 209.2 del TRLRHL.

Lo manda, decreta y firma el órgano competente indicado en el encabezamiento de esta resolución, de lo que, como secretario, certifico, por delegación, el oficial mayor, Fernando Manuel Gómez Rincón.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno quedó debidamente enterada.

4

Código Seguro De Verificación	5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	15/05/2025 08:34:00
	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/04/2025 13:09:41
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	45/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	69/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		





5º. RENUNCIA DEL DIRECTOR TÉCNICO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA- Seguidamente se da cuenta del escrito de 4 de abril de 2025 de renuncia del director técnico del parque que, copiado literalmente, dice como sigue:

Asunto: Renuncia Director Técnico del Parque Periurbano de La Corchuela.

Sirva la presente para comunicar mi renuncia voluntaria al cargo de Director Técnico del Parque Periurbano de La Corchuela, el cual vengo desempeñando desde el 25 de marzo de 2015.

El motivo de mi renuncia obedece a razones estrictamente personales, por lo que he decidido pasar el relevo a otro compañero que seguro afrontará esta tarea con fuerzas renovadas y nuevas ideas para mejorar este espacio único como es el Parque de La Corchuela.

Agradezco a la Presidencia y demás miembros del Consorcio, la confianza brindada, así como la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo al frente del mismo.

Por todo ello, es mi intención que en la próxima Junta de Gobierno figure en el orden del día mi cese voluntario.

Atentamente,

En Sevilla en la fecha que figura al pie de firma El Director Técnico del Parque Periurbano de La Corchuela Fdo. José Diego Tamayo Melero.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno con la asistencia de tres de sus cinco miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aceptar la referida renuncia voluntaria del Sr. Tamayo Melero al cargo de director técnico del Parque Periurbano de La Corchuela.

Segundo.- Agradecer a Diego Tamayo Melero su dedicación y excelente labor durante los años que ha desempeñado el referido cargo de director técnico del parque, cuyo compromiso, profesionalidad y capacidad de trabajo han sido una valiosa contribución para la gestión y administración de este consorcio.

6º. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR TÉCNICO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA- Llegado este punto, la Junta de Gobierno acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su mejor estudio y consideración.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS- finalmente, con el objetivo de optimizar la conservación y el mantenimiento del Parque Periurbano de La Corchuela, ubicado en la finca municipal «La Corchuela» (propiedad del Ayuntamiento de Sevilla), la Presidencia del consorcio propuso analizar la viabilidad de su disolución. A tal efecto, se acordó solicitar la elaboración de los correspondientes informes jurídicos y económicos que evalúen dicha propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la presidencia a las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la presidencia, conmigo, el secretario, que doy fe.

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	15/05/2025 08:34:00
	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/04/2025 13:09:41
Observaciones	Página 5/5		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5oXmuZ6iV9hMzYudXountA==		



Código Seguro De Verificación	xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 10:45:06
Observaciones	Diligencia para hacer constar que los documentos que se anexan se firman a los meros efectos de incorporarse como documentación necesaria para conformar el expediente electrónico	Página	46/46
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xy/RoiIc88iY8j7YhcgSVw==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	70/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PARQUE PERIURBANO CORCHUELA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Fecha Obtención 19/09/2025 14:37:09
Pág. 1

Código Seguro De Verificación	ubxBsaAJWSyXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ubxBsaAJWSyXT3eKxDgx5A==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	71/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Clasificación Econ.		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		Previsiones Iniciales		Modificaciones		Previsiones Definitivas		Derechos Netos		Ingresos Realizados	
Org.		TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS		5.000,00		5.000,00		11.791,99		11.791,99		Recaudación Líquida	
33000	0	Otros ingresos diversos.										Re/Der	
39800	0	PENALIDADES INCUMPLIMENTO CONTRATOS										Pendiente de Cobro	
39803	0	OTRAS TRANSF CTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		22.598,00		22.598,00		100,00		22.598,00		Estado de Ejecución	
42090	0	DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA		171.748,00		171.748,00		100,00		171.748,00		100,00	
46100	0	DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		22.598,00		22.598,00						-22.598,00	
46200	0	DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS		9.039,00		9.039,00						-9.039,00	
46201	0	DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLA AFRANCA											
46202	0	Total de operaciones corrientes:		230.983,00		230.983,00		206.137,99		89,24		194.346,00	
										94,28		11.791,99	
												-24.845,01	
76100	0	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA		2.000,00		2.000,00						-2.000,00	
76200	0	DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		15.200,00		15.200,00						-15.200,00	
76201	0	DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS		2.000,00		2.000,00						-2.000,00	
76202	0	DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLA AFRANCA		800,00		800,00						-800,00	
87000	0	PARA GASTOS GENERALES		54.343,77		54.343,77						-54.343,77	
87010	0	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA											
		Total de operaciones de capital:		20.000,00		54.343,77		74.343,77					

PARQUE PERIURBANO CORCHUELA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2025

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2025

HASTA

15/9/2025

Fecha Objetivo:

19/09/2025

14:39:35

Pág.

1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000,00		5.000,00	11.791,99			11.791,99		6.791,99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.983,00		225.983,00	194.346,00			194.346,00		-31.637,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00		20.000,00						-20.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS			54.343,77						-54.343,77
	Suma Total Ingresos.	250.983,00	54.343,77	305.526,77	206.137,99	194.346,00		194.346,00	11.791,99	-98.188,78

PRESUPUESTO DE GASTOS

2025

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reembolsos de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	222.808,69		222.808,69	85.422,11	85.422,11		85.422,11		137.386,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.174,31		54.343,77	62.518,08	54.343,77		54.343,77		8.174,31
6	INVERSIONES REALES	20.000,00		20.000,00						20.000,00
	Suma Total Gastos.	250.983,00	54.343,77	305.526,77	139.765,88	139.765,88		139.765,88		165.560,89

	Diferencia...									

66.372,11

54.580,12

54.580,12

11.791,99

66.372,11

Código Seguro De Verificación	r51XbSGeVraW8YTMhSzppQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r51XbSGeVraW8YTMhSzppQ==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	73/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



PRESUPUESTO 2026

ENTIDAD	CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORTCHELA
----------------	--

Clasificación Económica		Previsiones Iniciales Presupuesto 2026	Previsiones Iniciales Presupuesto 2026 sin impuestos cedidos
Ingresos			
1. Impuestos Directos			0,00
2. Impuestos indirectos			0,00
3. Tasas y otros ingresos	4.300,00		
4. Transferencias corrientes	225.933,00		
5. Ingresos patrimoniales			
6. Enajenación de inversiones reales			
7. Transferencias de capital	20.000,00		
8. Activos financieros			
9. Pasivos financieros			
Total Ingresos	250.233,00		
Gastos		Créditos Iniciales Presupuesto 2026	
1. Gastos de personal			
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	222.108,69		
3. Gastos financieros			
4. Transferencias corrientes	8.174,31		
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos			
6. Inversiones reales	20.000,00		
7. Transferencias de capital			
8. Activos financieros			
9. Pasivos financieros			
Total gastos	250.233,00		
		Créditos Iniciales Presupuesto 2026	

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	74/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

F.1.1.B-1-Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada. conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Entidad: CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

Identif.	Concepto (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe (en euros)	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario ejercicio 2026 (+/-)	Observaciones
GRO00	Ajuste por recaudación Ingresos Capítulo 1		0,00	vinculado la hoja " recaudación ingresos"
GRO00b	Ajuste por recaudación Ingresos Capítulo 2		0,00	vinculado la hoja " recaudación ingresos"
GRO00c	Ajuste por recaudación Ingresos Capítulo 3		0,00	vinculado la hoja " recaudación ingresos"
GRO01	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008		0,00	Ajuste exclusivo del Ayuntamiento
GRO02	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009		0,00	Ajuste exclusivo del Ayuntamiento
GRO02b	(+) Ajuste por liquidación PTE - de ejercicios distintos a 2009 y 2009		0,00	Ajuste exclusivo del Ayuntamiento
GRO06	Intereses			
GRO06b	Diferencias de cambio			
GRO15	(+/-) Ajuste por grado ejecución del Basto	80.534,21	vinculado la hoja " Grado de ejecución"	
GRO09	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(2)			
GRO04	Ingresos por Ventas de acciones (privatizaciones)			
GRO03	Dividendos y Participación en beneficios			
GRO16	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		0,00	vinculado la hoja " ingresos UE"
GRO17	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)			
GRO18	Operaciones de reintegro / ejecución de avales			
GRO12	Aportaciones de Capital			
GRO13	Asunción y cancelación de deudas			
GRO14	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		0,00	vinculado la hoja " cuenta 413"
GRO08	Adquisiciones con pago aplazado			
GRO08a	Arrendamiento financiero			
GRO08b	Contratos de asociación público privada (APP's)			
GRO10	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)			
GRO19	Prestamos			
GRO20	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto			
GRO21	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas			
GRO99	Otros (1)			
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad			80.534,21	
Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (crece la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación)				
<p>(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto.</p> <p>(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local</p> <p>(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.</p>				
<p>A) PREVISIONES INICIALES INGRESOS (CAPS 1-7)</p> <p>B) CREDITOS INICIALES (CAPS. 1-7)</p> <p>C) TOTAL AJUSTES SEC</p> <p>CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN: A+B+C</p>				
			80.534,21	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (crece la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación)

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	75/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Ajuste por recaudación de ingresos (con exclusión de los impuestos cedidos)

Datos nuevo presupuesto

	Previsiones Iniciales Presupuesto	% ajuste presupuesto último ppto liquidado o cerrado	importe ajuste
cap I	0,00	0,00%	0,00
cap II	0,00	0,00%	0,00
cap III	4.300,00	0,00%	0,00

Datos último ejercicio liquidado (o cerrado)

	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación líquida a fin de ejercicio (Presupuestos cerrados)	Recaudación líquida a fin de ejercicio (Presupuestos cerrados)	Diferencia DRN/Recaudación	% ajuste presupuesto último ppto liquidado o cerrado
cap I				0,00	0,00%
cap II				0,00	0,00%
cap III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	77/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Ingresos obtenidos del Presupuesto de la Unión Europea

Denominación subvención 1

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 2

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 3

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	78/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Denominación subvención 4

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 5

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 6

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	79/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Denominación subvención 7

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 8

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 9

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	80/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Denominación subvención 10

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 11

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 12

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	81/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Denominación subvención 13

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 14

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Denominación subvención 15

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA
		0,00		0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	82/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Denominación subvención 16

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA	0,00
		0,00			

Denominación subvención 17

previsión gasto certificado a fin de ejercicio 2026	Coeficiente financiación del proyecto de subvención	previsión gasto facturado imputable a la subv. a fin de ejercicio 2026	previsión DRN a fin de ejercicio 2026	DIFERENCIA	0,00
		0,00			

TOTAL 0,00

Nota:
DRN: Derechos Reconocidos Netos

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	83/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



AJUSTE POR GRADO DE EJECUCIÓN**2 ÚLTIMOS PRESUPUESTOS LIQUIDADOS**

PRESUPUESTO 2023-liquidación		Cl 2023	OR 2023
cap 1		223.202,57	162.554,09
cap 2			
cap 3			
cap 4	7.780,43	7.780,43	
cap 5			
cap 6	20.000,00		
cap 7			
cap 8			
cap 9			
Total	250.983,00	170.334,52	
CAPS 1 A 7 (SIN 3)	250.983,00	170.334,52	

GASTOS NO COMPUTABLES		Cl 2023	OR 2023
Gastos financiados con subv. finalistas de la UE u otras AAPP			
transferencias internas SEC	7.780,43	7.780,43	
Total	7.780,43	7.780,43	
SIN GASTOS NO COMPUTABLES	Cl 2023	OR 2023	% GRADO DE EJECUCIÓN 2023
Caps. 1 a 7, sin 3	243.202,57	162.554,09	-0,33

PRESUPUESTO 2024-liquidación		Cl 2024	OR 2024
cap 1		223.008,06	161.925,29
cap 2			
cap 3			
cap 4	7.974,94	7.974,94	
cap 5			
cap 6	20.000,00		
cap 7			
cap 8			
cap 9			
Total	250.983,00	169.900,23	
CAPS 1 A 7 (SIN 3)	250.983,00	169.900,23	
GASTOS NO COMPUTABLES	Cl 2024	OR 2024	

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	84/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==		



Gastos financiados con subvs. finalistas de la UE u otras APP	7.974,94	7.974,94	-0,33
transferencias internas SEC	7.974,94	7.974,94	
Total	7.974,94	7.974,94	
 SIN GASTOS NO COMPUTABLES	 Cl 2024	 OR 2024	 % GRADO DE EJECUCIÓN 2024
Caps. 1 a 7, sin 3	243.008,06	161.925,29	
 PRESUPUESTO 2026	 Cl 2026	 INEJECUC /SOBREEJEC 2026	 MEDIA % GRADO DE EJECUCIÓN 2023-2024
cap 3	0,00		
cap 8	0,00		
 CAPS 1 A 7 (SIN 3)	 0,00	 -80.534,21	 -0,33
 Total ppto 2026	 250.283,00	 250.283,00	
 GASTOS NO COMPUTABLES	 Cl 2026		
Gastos financiados con subvs. finalistas de la UE u otras APP	0,00		
transferencias internas SEC	8.174,31		
Total	8.174,31		
 SIN GASTOS NO COMPUTABLES	 Cl 2026		
Caps. 1 a 7- sin cap 3-subs -transf SEC	242.108,69		

AJUSTE	
REGLA GASTO	-80.534,21
ESTABILIDAD	80.534,21

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	85/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE LAS ENTIDADES DEL GRUPO SEC

TRANSFERENCIAS QUE DA EL ENTE (Créditos Iniciales)

CAP	AL AYUNTAMIENTO	AL AGENCIA TRIBUTARIA	A GMU	AL IMD	AL ICAS	AL ALCAZAR	AL CONSORCIO CORTCHUELA	A TUSSAM	ALIPASAM	A CEMSAIE	A LA FUNDACION ALBERTO JIMENEZ BECERRIL	ALA ASOCIACION RED CIUDADES AVE	TOTAL
4	8.174,31												8.174,31
7		8.174,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.174,31

TRANSFERENCIAS QUE RECIBE EL ENTE (previsiones iniciales)

CAP	DEL AYUNTAMIENTO	DE LA AGENCIA TRIBUTARIA	DE LA GMU	DEL IMD	DEL ICAS	DEL ALCAZAR	DEL CONSORCIO CORTCHUELA	DE TUSSAM	DE UPASAM	DE CEMSAIE	DE LA FUNDACION ALBERTO JIMENEZ BECERRIL	DE LA ASOCIACION RED CIUDADES AVE	TOTAL
4	171.748,00												171.748,00
7	15.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.200,00
	186.948,00												186.948,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	86/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas

GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

SUBVENCIONES EJERCICIO 2026	
DENOMINACIÓN SUBVENCIÓN	CRÉDITO INICIAL SUBVENCIONADO
	0,00

GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DEL ESTADO

SUBVENCIONES EJERCICIO 2026	
DENOMINACIÓN SUBVENCIÓN	CRÉDITO INICIAL SUBVENCIONADO
	0,00

GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SUBVENCIONES EJERCICIO 2026	

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	87/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN

GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN	
SUBVENCIONES EJERCICIO 2026	DENOMINACIÓN SUBVENCIÓN
	CRÉDITO INICIAL SUBVENCIONADO

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	88/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxR0XfhL1R9w==		

									0,00
GASTO FINANCIADO CON SUBVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES									
SUBVENCIONES EJERCICIO 2026									0,00
DENOMINACIÓN SUBVENCIÓN									0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	89/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		



Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto

Ajuste para el ejercicio 2023 CUENTA 413

	variación neta ejercicio nuevo presupuesto /ejercicio anterior	ajuste REGLA GASTO	ajuste ESTABILIDAD
saldo a 31/12 del ejercicio anterior (2024)	0,00	0,00	0,00

Ajuste para el ejercicio 2024 CUENTA 413

	variación neta ejercicio nuevo presupuesto /ejercicio anterior	ajuste REGLA GASTO	ajuste ESTABILIDAD
saldo a 31/12 del ejercicio anterior (2025)	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Evelia Rincon Cardoso	Firmado	22/09/2025 09:42:44
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f6ZUoYmMME1qwx8BmYU6hA==		



Código Seguro De Verificación	2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Micaela Gonzalez Limon	Firmado	22/09/2025 11:06:23
Observaciones	Diligencia.- Para hacer constar que los documentos que se anexan a la presente se firman a los meros efectos de poder incorporar la presente documentación al correspondiente expediente electrónico, según petición del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla.	Página	90/90
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2VFaM2qF5gxrG0XfhL1R9w==		

